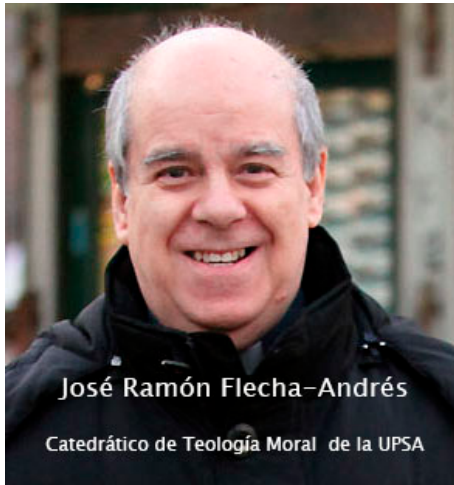


ALEGRÍA Y CONVERSIÓN
Domingo 3º de Adviento. C
16 de diciembre de 2018



“Regocíjate, hija de Sión; grita de júbilo, Israel; alégrate y gózate de todo corazón, Jerusalén. El Señor ha cancelado tu condena, ha expulsado a tus enemigos. El Señor será el rey de Israel, en medio de ti, y ya no temerás” (Sof 3,14-15). Es sorprendente esa triple invitación a la alegría que el profeta dirige a su pueblo.

Ahora bien, esa alegría no surge de las satisfacciones inmediatas que todos esperamos de la vida. El pueblo puede alegrarse porque ha sido liberado por Dios de sus enemigos, internos y externos. Al final, Dios puede ser reconocido como el único rey y señor. Es la hora de recordar que Dios ama a su pueblo como un esposo ama a su esposa.

También el salmo responsorial canta la alegría de gozar de la presencia de Dios: “Gritad jubilosos: Qué grande es en medio de ti el Santo de Israel” (Is 12,6).

Y la alegría resuena con tonos de Adviento en la exhortación de san Pablo a los fieles de Filipos: “Estad siempre alegres en el Señor; os lo repito, alegraos. Que vuestra medida la conozca todo el mundo. El Señor está cerca” (Flp 4,4-5).

LA CONVERSIÓN CONCRETA

La alegría no brota de las posesiones ni de los éxitos. Requiere siempre esa paz del corazón que sigue a la conversión. El evangelio nos dice que esa conversión es lo que exige Juan el Bautista a todos los que se acercan a escucharle a las orillas del Jordán.

Con todo, la conversión no puede confundirse con un sentimiento íntimo y pasajero. En el texto evangélico que hoy se proclama (Lc 3,10-18), Juan Bautista la resume en tres actitudes concretas, que pueden aplicarse también a todos nosotros:

- Compartir los vestidos y los alimentos con quienes no los tengan. Esta actitud positiva subraya el valor de eso que hace posible la vida y que protege la dignidad de la persona.
- No exigir a los otros más de lo establecido. Este veto, aparentemente negativo, trata de proteger el respeto a la justicia y de hacer posible la armonía en la comunidad.
- No hacer extorsión a nadie. Esta prohibición condena la altanería de los prepotentes que van por el mundo humillando y explotando a los humildes y marginados.

LA LLEGADA DEL MESÍAS

Sin embargo, Juan Bautista no se limitaba a dar normas de conducta, por muy importantes que sean. De hecho, no era un maestro de moral. Había sido enviado para anunciar la llegada del Mesías. Ese era el motivo para la conversión que motivaba su predicación.

- “Viene el que es más fuerte que yo, a quien no merezco desatarle la correa de sus sandalias”. Juan reconocía su debilidad. Él no tenía la clave de la salvación: anunciaba al Salvador. En realidad, se consideraba menos que un esclavo al servicio del Señor.

- “Él os bautizará con Espíritu Santo y fuego”. Juan bautizaba con agua, pero anunciaba ya un nuevo bautismo de viento y de fuego. Esos elementos, que pueden destruir lo que encuentran a su paso, representan el Espíritu que es el origen de una nueva vida.

- “En su mano tiene el bieldo para aventar su parva”. Juan no podía discernir el bien y el mal. El Mesías traería en su mano el bieldo con el que el labrador separa el trigo de la paja. Solo el Señor puede realizar un juicio definitivo sobre las realizaciones humanas.

- Señor Jesús, la conversión que predicaba Juan el Bautista puede hacer creíble la sinceridad de nuestra fe, el compromiso de nuestra esperanza, la verdad de nuestra caridad y la autenticidad de nuestra alegría. Danos tu luz y tu fuerza para que en este tiempo de Adviento podamos anunciar y preparar tu venida. Amén.

José-Román Flecha Andrés